

Generated by [Clearly Reader](#)

Fin de las ayudas a los coches eléctricos al caer el 'decreto omnibus': "Es el peor escenario, las ventas se paralizarán"

3:44 Estimated 783 Words ES Language

Sorpresa y decepción en la industria del automóvil al quedar **paralizadas las ayudas a los coches eléctricos** del Plan Moves 3 y las subvenciones del 15% del IRPF como consecuencia de la caída del 'decreto omnibus'.

La industria del automóvil se ha quedado en 'shock' en la tarde del miércoles al conocer que **el maltrecho vehículo eléctrico en España se ha quedado sin subvenciones**.

El Gobierno no ha sido capaz de sacar adelante en el Congreso de los Diputados el conocido como 'decreto omnibus' que recogía la prórroga del **Plan Moves III para la compra de vehículos eléctricos, híbridos enchufables y puntos de recarga** hasta el próximo 30 de junio de 2025.

Además, **el rechazo del texto también ha hecho decaer la deducción del 15% en el IRPF en la compra de un vehículo eléctrico hasta el 31 de diciembre de 2025 que fue implantada el pasado mes de junio**.

Al caer este decreto quedan anuladas, desde este jueves 23 de enero, estas ayudas que pueden llegar hasta los 10.000 euros si se suman los hasta 7.000 euros del Plan Moves 3 y los hasta 3.000 euros de la deducción del 15% del IRPF.

Gabriel Luengas Europa Press

A partir de ahora, por tanto, todo aquel posible comprador que se acerque a un concesionario se encontrará con que desde el punto de venta no le podrán ofrecer las ayudas del Plan Moves.

Además, también habrá que ver qué ocurre con las ayudas gestionadas entre el primer día de enero y hasta que ha caído el 'decreto omnibus', ya que en estas tres primeras semanas del año se han registrado miles de operaciones. En este sentido, **fuentes cercanas al Gobierno han señalado que las operaciones realizadas hasta este 22 de enero están garantizadas**.

Preocupación en el automóvil

Entre las principales reacciones, las asociaciones Anfac (fabricantes), Faconauto (concesionarios) y Aedive (vehículo eléctrico) han mostrado su **"gran preocupación"** ante la no convalidación hoy en el Congreso de los Diputados de la prórroga del plan Moves y la deducción del 15% hasta 3.000 euros en el IRPF por la compra de un vehículo eléctrico.

"Esto supone que el vehículo eléctrico se queda sin ayudas a la compra en España a partir de la publicación de esta votación en el BOE", señalan desde Anfac y Faconauto en un comunicado.

"Este es el **peor escenario que podía acontecer**. Según los datos de Anfac y Acea, la patronal de los fabricantes europeos de automoción, en 2024 los turismos eléctricos sumaron sólo el 5,6% de la cuota de mercado en España, muy lejos de la media europea que se sitúa en el 13,6%", han señalado.

"**Sin las ayudas a la compra, como se ha demostrado en otros países de la Unión Europea, se paralizan las ventas de turismos eléctricos**, con el consiguiente retraso en el cumplimiento de los objetivos de descarbonización que marcan España y la UE", han dicho.

Gabriel Luengas / Europa Press.

"El sector de la automoción está comprometido con la reducción de emisiones y con el tránsito hacia la electromovilidad", afirman.

"Pero si en España, como segundo fabricante de automóviles, se paralizan las ventas de eléctricos, **los fabricantes tendrán más problemas para conseguir dichos objetivos de reducción de emisiones y se verán abocados a pagar unas multas por exceso de CO2**, que pueden penalizar a la producción española y al empleo de nuestras fábricas. Y si se tradujese en una pérdida de ventas en todo el mercado, la afectación para los concesionarios también sería elevada y con consecuencias para el empleo", han dicho.

"De ahí que **sea necesario y urgente restablecer de modo inmediato al menos, la prórroga del Moves hasta el 30 de junio y la deducción del 15% del IRPF hasta 3.000 euros durante todo el ejercicio 2025**. Sin ayudas, el objetivo de avanzar en la electrificación de la movilidad y la transformación de nuestra industria sería imposible de alcanzar. Desde Anfac y Faconauto urgimos a los partidos políticos y a sus grupos parlamentarios que aprueben a la mayor celeridad posible ambas medidas que, en nuestra opinión, cuentan con un apoyo mayoritario", han señalado.

Por su parte, la asociación que promueve el vehículo eléctrico, Aedive, ha "mostrado su enorme preocupación por la no aprobación de la Ley Ómnibus este miércoles, que afecta a las ayudas del Moves y del IRPF para el vehículo eléctrico, habida cuenta de la ambición en los objetivos del PNIEC y del **"mensaje que este tipo de situaciones traslada a la sociedad"**.

Según ha señalado **Arturo Pérez de Lucia, director general de Aedive**, "la no aprobación del decreto omnibus lanza un mensaje contradictorio a la sociedad en un momento crítico para acelerar la electrificación del transporte. Esta situación dificulta el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y genera incertidumbre tanto para las empresas como para los ciudadanos".